



Programa de Formación de Formadores en Semiconductores en Anáhuac

2025

Con el apoyo de



Programa de Formación de Formadores en Semiconductores en Anáhuac

La Red de Universidades Anáhuac, comprometida con la formación integral de líderes de acción positiva y con una visión humanista orientada al bien común, impulsa estrategias que fortalecen el desarrollo del país a través de la educación, la innovación y el impulso a sectores estratégicos. Con presencia en distintos estados de la República Mexicana, la Red Anáhuac se posiciona como un actor clave en la transformación social y económica de México.

En este contexto, y ante la creciente relevancia de la industria de los semiconductores como eje del desarrollo tecnológico global, la Red ha priorizado la formación de talento humano especializado en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). A través de programas académicos pertinentes y con alto rigor técnico, se busca responder a las demandas del entorno productivo, fortalecer la vinculación entre academia, industria y gobierno, y contribuir al posicionamiento de México como un país competitivo en sectores de alta tecnología.

El Programa de Formación de Formadores en Semiconductores en la Red de Universidades Anáhuac tiene como propósito brindar una capacitación fundacional en semiconductores a docentes de la Red, quienes serán agentes multiplicadores en la creación de un ecosistema de talento especializado. Esta iniciativa se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 (Educación de calidad) y 9 (Industria, innovación e infraestructura), consolidando una apuesta institucional por la formación de capital humano en áreas estratégicas para el futuro del país.

Este esfuerzo cuenta con el respaldo de la Iberoamerican Technology Foundation – Iberotech y Banco Santander,

CONVOCAN A

Docentes de las diferentes sedes de la Red de Universidades Anáhuac.

ANTECEDENTES

En los distintos Estados donde tiene presencia la Red de Universidades Anáhuac, se ha identificado una oportunidad estratégica para potenciar el desarrollo económico regional a través de la promoción de sectores de alta tecnología que impulsen la innovación, la sostenibilidad y el fortalecimiento del talento local. En este escenario, el crecimiento global de la industria de los semiconductores se presenta como una vía concreta para diversificar las economías locales e integrarlas en cadenas de valor tecnológicas de alcance internacional.

La industria de los semiconductores —que abarca etapas clave como el diseño, la manufactura y el empaque— es fundamental para sectores estratégicos como el automotriz, la electrónica, las telecomunicaciones y las tecnologías de la información. Si bien algunas regiones del país no han participado tradicionalmente en este sector, factores como su ubicación geográfica, sus capacidades logísticas y, sobre todo, el compromiso con una educación de calidad, posicionan a

las universidades de la Red Anáhuac como actores clave para liderar procesos de formación y desarrollo en esta industria emergente.

El auge de la relocalización de cadenas productivas (nearshoring) y la creciente inversión en semiconductores en Norteamérica abren una ventana estratégica para que México fortalezca su ecosistema tecnológico. Para aprovechar este momento y contribuir de manera activa al Mapa de Ruta Nacional —que busca incrementar la participación del país en la cadena de suministro regional— es necesario atender dos retos fundamentales:

- **Fuerza laboral especializada:** Formar talento humano altamente calificado que permita a los Estados y regiones donde opera la Red Anáhuac ser competitivos en la industria de los semiconductores.
- **Sinergias regionales:** Articular una colaboración efectiva entre universidades, centros de investigación, gobiernos locales y sector productivo para cimentar un ecosistema de innovación sostenible.

A través de este programa, la Red de Universidades Anáhuac busca implementar estrategias para formar formadores en semiconductores y así consolidar un ecosistema de talento que responda a los requerimientos de la industria, atraiga nuevas inversiones y contribuya al crecimiento sostenible de las regiones en las que tiene presencia.

BASES

I. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer las capacidades docentes de la Red de Universidades Anáhuac mediante el desarrollo de competencias fundacionales en dos áreas estratégicas de la industria de semiconductores: Diseño de Semiconductores y Manufactura Backend (Assembly, Testing & Packaging – ATP), con el fin de consolidar una base académica robusta que impulse la formación de talento especializado y contribuya al desarrollo de un ecosistema competitivo a nivel nacional.

II. POBLACIÓN OBJETIVO

Docentes provenientes de las diferentes sedes de la Red de Universidades Anáhuac que cumplan con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Contar con formación y experiencia en áreas como ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica, materiales, química, nanotecnología, física, mecatrónica u otras áreas afines a semiconductores.
- Dominio del idioma inglés (al menos 543 pts. TOEFL ITP, 71 TOEFL IBT, Nivel B2 según el marco común europeo o su equivalente; se aceptarán como válidos documentos con hasta 5 años posteriores a la fecha de expedición).
- Contar con disponibilidad para dedicar 6 a 8 horas a la semana.

- Compromiso demostrado para mejorar sus habilidades profesionales y contribuir al desarrollo de la industria de semiconductores en el país.
- Compromiso para transmitir el conocimiento adquirido, facilitando procesos de formación a futuros estudiantes dentro de la Universidad así como a futuras generaciones de este programa.
- Ser docente con al menos un año de experiencia ante grupo o estudiante activo en un programa de formación en maestría o doctorado con dedicación de tiempo completo, en áreas como ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica, materiales, química, nanotecnología, física, mecatrónica u otras áreas afines a semiconductores.

III. VIGENCIA

La presente convocatoria estará vigente en el sitio <https://semiconductores.emtech.digital/anahuac/> a partir del 10 de abril y hasta el 6 de junio de 2025.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa busca formar a 10 dotándolos de las competencias que permitan sentar las bases para desarrollar un ecosistema de fuerza laboral calificada y adaptable para respaldar a las empresas de este sector en el Estado. Para ello, se contará con dos áreas de especialización que se desarrollarán en colaboración con la Arizona State University, la SEMI Foundation y Emtech Institute, en concordancia con las necesidades planteadas por la industria de semiconductores en el Estado.

1. Programa de Diseño de Semiconductores

Enfoque: Este programa cubre las técnicas avanzadas de diseño de semiconductores, incluyendo diseño VLSI, diseño de circuitos digitales y analógicos, e integración de sistemas.

- Becas disponibles: **5 becas**
- Modalidad de impartición: sesiones síncronas online con industria e instructores especializados en horarios a definir de acuerdo a las necesidades del grupo, además de contenido a realizar en el LMS.
- Duración: 5 meses.
- Dedicación semanal: 6 a 8 horas.
- Horas totales de instrucción: 120 horas.

2. Programa de Manufactura de Backend de Semiconductores

Enfoque: El programa se centra en las etapas finales de la fabricación de semiconductores, incluyendo ensamblaje, empaquetado, prueba y control de calidad.

- Becas disponibles: **5 becas.**

- Modalidad de impartición: sesiones síncronas online con industria e instructores especializados en horarios a definir de acuerdo a las necesidades del grupo, además de contenido a realizar en el LMS.
- Duración: 5 meses.
- Dedicación semanal: 6 a 8 horas.
- Horas totales de instrucción: 120 horas.

Beneficios

- Subsidio del 100 % del costo del programa.
- Acceso a software para el desarrollo de ejercicios prácticos.
- Oportunidades de establecer contacto con líderes de la industria en el país y Estados Unidos (Arizona State University, SEMI Foundation, etc.).
- Potencial para futuros empleos como profesores de capacitación y colaboraciones en investigaciones.
- Diploma con reconocimiento del Semiconductor Alliance.

V. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser docente activo en alguna de las sedes de la Red de Universidades Anáhuac a nivel nacional.
- Contar con formación y experiencia en ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica, materiales, química, nanotecnología, física, mecatrónica u otras áreas afines a semiconductores.
- Tener el respaldo de una institución académica, asociación civil o colegio de profesionales en ingeniería.
- Dominio del idioma inglés (al menos 543 pts. TOEFL ITP, 71 TOEFL IBT, Nivel B2 según el marco común europeo o su equivalente; se aceptarán como válidos documentos con hasta 5 años posteriores a la fecha de expedición).
- Contar con disponibilidad para dedicar 6 a 8 horas a la semana.
- Compromiso demostrado para mejorar sus habilidades profesionales y contribuir al desarrollo de la industria de semiconductores en el país.
- Compromiso para transmitir el conocimiento adquirido, facilitando procesos de formación a futuros estudiantes dentro de la Universidad así como a futuras generaciones de este programa.

VI. PROCESO DE APLICACIÓN

1. Las y los participantes deberán realizar su registro en el sitio <https://semiconductores.emtech.digital/anahuac/> a partir de las 09:00 hrs del 10 de abril y hasta las 16:00 hrs del 6 de junio de 2025. En dicho proceso se solicitará la siguiente información:
 - Nombre completo.
 - Correo electrónico.
 - Teléfono.
 - Fecha de nacimiento.
 - Último grado de estudios.
 - Institución de procedencia.

- Número de empleado.

VII. PROCESO DE SELECCIÓN

Conforme a las disposiciones correspondientes, se ha conformado un Comité de Selección con cargo honorífico, integrado por:

- Dos representantes de la Red de Universidades Anáhuac.
- Un representante de Santander.
- Un representante de la Iberoamerican Technology Foundation - Iberotech.

Dicho comité, validará la selección realizada a partir del algoritmo previamente aprobado, verificando el cumplimiento de requisitos, recepción y dictamen de pertinencia de las solicitudes recibidas conforme a los criterios establecidos. El proceso de selección se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, objetividad y transparencia, sujetándose al desarrollo del proceso. Cualquier caso no considerado dentro de esta Convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección. La resolución del Comité de Selección será definitiva e inapelable.

VIII. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Las y los participantes que hayan sido seleccionados serán notificados por la Universidad vía correo electrónico, incluyendo los pasos a seguir. No se considerarán aquellas solicitudes que proporcionen información falsa en el llenado del registro.

Una vez notificados, las y los beneficiarios recibirán una guía para concluir el proceso de aceptación de beca en el portal de Santander, disponible en: <https://app.santanderopenacademy.com/>.

IX. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

Las y los beneficiarios de este programa, se comprometen a:

- a) Participar activamente en las sesiones síncronas y actividades dispuestas para el desarrollo del programa.
- b) Destinar de 6 a 8 horas de dedicación semanal.
- c) Asistir por lo menos al 80 % de las sesiones síncronas en el día y hora programadas.
- d) Notificar sobre cualquier motivo que no le permita continuar con los compromisos del Programa.
- e) Responder las encuestas y formatos que se le soliciten para conocer y mejorar su experiencia durante el programa.
- f) Comprometerse a transmitir el conocimiento adquirido, facilitando procesos de formación a futuros estudiantes dentro de su Universidad así como a futuras generaciones de este programa.

- g) Disponer de recursos para cubrir los gastos personales relacionados con las visitas a las industrias, según corresponda.

X. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los solicitantes, la Red de Universidades Anáhuac y la Iberoamerican Technology Foundation establecen que toda información de carácter confidencial compartida durante el proceso de postulación, evaluación o ejecución del programa será tratada con estricta reserva, salvo aquella que sea de dominio público o haya sido obtenida legítimamente por cualquiera de las partes con anterioridad. Las partes se obligan a no divulgar dicha información a terceros, salvo que exista requerimiento expreso de autoridad judicial o administrativa competente conforme a la legislación aplicable.

La aceptación de estas bases implica el consentimiento expreso de los participantes para la incorporación de sus datos personales en bases de datos de las entidades organizadoras, así como su tratamiento automatizado con el fin de gestionar la presente convocatoria académica y enviar información relacionada con programas y actividades futuras promovidas por dichas entidades.

Toda la información recopilada en el marco de esta convocatoria estará sujeta a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las disposiciones normativas correspondientes en los Estados donde tiene presencia la Red de Universidades Anáhuac.

Durante el proceso de registro, tanto la información proporcionada como la identidad de los candidatos serán tratadas con confidencialidad. La Red de Universidades Anáhuac garantiza que la información recolectada será utilizada exclusivamente para fines de evaluación y dictaminación académica. La responsabilidad sobre el contenido y veracidad de la información sensible o confidencial recae en quien la proporciona.

XI. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria supone la aceptación por él o la postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. La Red de Universidad Anáhuac se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los candidatos a través del sitio (<https://semiconductores.emtech.digital/anahuac/>).

XII. SITUACIONES NO PREVISTAS

En caso de que surjan situaciones no previstas, tales como fallos técnicos en el sistema de inscripción, discrepancias en la documentación proporcionada por los solicitantes, cambios inesperados en las condiciones del entorno (como emergencias sanitarias o desastres naturales) que afecten el desarrollo del programa, o cualquier otro evento que pueda afectar la equidad o transparencia del proceso de selección, la Red de Universidades Anáhuac e Iberotech tomarán las medidas necesarias para resolver dichas situaciones de manera justa y equitativa.

El Comité de Selección estará facultado para abordar y resolver cualquier situación imprevista que pueda surgir durante el proceso de aplicación, selección y ejecución del programa, garantizando siempre la integridad del proceso y el respeto a los derechos de los participantes. Las decisiones tomadas por el Comité de Selección en estas circunstancias serán comunicadas de manera transparente a todos los involucrados vía correo electrónico, asegurando la confianza en la gestión del programa y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la convocatoria pública.

XIII. CALENDARIO DEL PROGRAMA

El desarrollo del programa se contempla con base en las siguientes fechas a saber:

Convocatoria	Comunicación de resultados	Registro de la beca en el portal de Santander	Kick off del programa	Desarrollo del programa
Del 10 de abril al 6 de junio de 2025	10 de junio de 2025	Del 16 de junio al 10 de julio	Semana del 16 de junio de 2025*	Del 17 de junio al 21 de noviembre de 2025

*Fecha por confirmar

XIV. MÁS INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria, las personas interesadas pueden escribir al correo electrónico: contact@iberotech.org